

ACTA DE LA JUNTA GENERAL, ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DOLCIA S.A., CELEBRADA EL TREINTA Y UNO DE MARZO DE DOS MIL TRECE.-----

En la ciudad de Santiago de Guayaquil, a los treinta y un días del mes de marzo del año dos mil trece, siendo las nueve horas, en el local de la compañía ubicado en la ciudadela Samanes V, manzana 930, solar 6F, se reúnen los accionistas de la compañía **DOLCIA S.A.:** La señora **ANA MARÍA LLOPART CUETO**, por sus propios y personales derechos, propietaria de diez mil (10.000) acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América cada una, y con derecho a igual número de votos; y, la señora **LAURA IRENE LLOPART CUETO**, por sus propios y personales derechos, propietaria de diez mil (10.000) acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América cada una, y con derecho a igual número de votos.- Todas las acciones son ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, pagadas en un cien por ciento.- Los accionistas por unanimidad designan a la señora Ana María Llopart Cueto, como Presidente Ad-Hoc, siendo asistido en la secretaría por la señora Laura Irene Llopart Cueto, en su calidad de Gerente General.- Por Secretaría se establece que a esta Junta han asistido todos los accionistas de la compañía, que representan la totalidad del capital pagado de la compañía que asciende a la suma de Ochocientos dólares de los Estados Unidos de América (US\$800.00), los accionistas resuelven por unanimidad constituirse en Junta General, Ordinaria y Universal de accionistas, de conformidad con lo establecido en el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías, para conocer y resolver sobre los siguientes puntos del orden del día: **1.- Conocer el informe del Administrador y Comisario; 2.- Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Flujos de Efectivo y Estado de Cambios en el Patrimonio correspondiente al ejercicio económico 2012; 3.- Destino de las utilidades correspondientes al ejercicio económico 2012; y, 4.- Conocer y resolver acerca de la designación del Comisario por el período de un año.**- La Presidente Ad-Hoc dispone que por Secretaría se constate el quórum reglamentario y se dé cumplimiento a las demás formalidades legales y estatutarias, hecho lo cual, la Presidente Ad-Hoc declara instalada la sesión, para tratar los puntos acordados. De inmediato y, para tratar el **primer punto del orden del día**, toma la palabra la Presidente de la Junta y solicita a la sala pasar a tratar este punto, para lo cual se ordena por Secretaría se proceda a dar lectura al informe del Administrador y luego se solicita dar lectura al informe del Comisario. Leídos que fueron dichos informes, son sometidos a consideración de la Junta.- Los accionistas acuerdan por unanimidad la aprobación de los informes del Administrador y del Comisario, los cuales se adjuntan a la presente acta como anexos número uno (1) y número dos (2) respectivamente.- Acto seguido se pasa a tratar el **segundo punto del orden del día**, relativo al Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Flujos de Efectivo y Estado de Cambios en el Patrimonio correspondientes al ejercicio económico del año dos mil doce (2012), para lo cual la Secretaria

realiza una exposición y breve análisis de las cifras contenidas en los estados financieros ya referidos, luego de ello pone a consideración de los accionistas la aprobación de dichos estados financieros, los mismos que, luego de haber sido analizados por todos los accionistas, acuerdan en forma unánime aprobar el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Flujos de Efectivo y Estado de Cambios en el Patrimonio, los mismos que se adjuntan a la presente acta como anexos número tres (3), número cuatro (4) número cinco (5) y número seis (6), respectivamente.- Se pasa a tratar el **tercer punto del orden del día**, relativo a la distribución de las utilidades del ejercicio económico del año dos mil doce (2012), para lo cual, el Administrador manifiesta a la sala que, durante el período económico a tratar se registró una utilidad contable de Mil ciento ochenta y tres con 35/100 dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 1,183.35), sin embargo producto de la conciliación tributaria el resultado final fue una pérdida de Setecientos noventa y ocho con 31/100 dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 798.31) por lo tanto no se puede proponer sobre la distribución de las utilidades.- Finalmente, se trata a pasar el último y **cuarto punto del orden el día**, relativo a conocer y resolver acerca de la designación del Comisario por el período de un año, para lo cual, la Presidente mociona que se elija al señor Erwin Gilson Gil Aguilar como Comisario de la compañía, por el período de un año, los accionistas deliberan sobre el asunto y deciden por unanimidad aceptar dicha moción, quedando elegido el señor Erwin Gilson Gil Aguilar como Comisario de la compañía por el período de un año.- Cumplido el objetivo de la presente sesión, y no habiendo otro asunto que tratar, la Presidente Ad-Hoc concede un receso para la elaboración de la presente acta, el que concluido produce la reinstalación de la Junta con los mismos concurrentes que al inicio.- La Presidente solicita a la Secretaría dar lectura a la presente acta, hecho lo cual, es sometida a consideración de la Junta, la misma que acuerda por unanimidad aprobarla en todo su contexto, con lo cual la Presidente Ad-Hoc declara concluida la presente sesión, siendo las diez horas.- Para constancia firman los accionistas, la Presidente y la Secretaria quien certifica.-----

f) Ana María Llopart Cueto, Accionista; f) Laura Irene Llopart Cueto - Accionista; f) Ana María Llopart Cueto, Presidente Ad-Hoc; f) Laura Irene Llopart Cueto, Secretaria - Gerente General.- CERTIFICO: Que la presente acta es fiel copia de su original, la misma que reposa en el Libro de Actas de Junta General de Accionistas de la compañía, al que me remito en caso de ser necesario.-

Guayaquil, 31 de marzo de 2013



Laura Irene Llopart Cueto
Secretaria-Gerente General